

CESION DE DERECHOS DE ACCIONES

En la ciudad de Buena Fe, Cabecera Cantonal San Jacinto de Buena Fe, Provincia de Los Ríos, Republica del Ecuador, a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, comparecen: por una parte, el Sr. ALDAS GARCIA PEDRO OSWALDO, de estado civil soltero, portador de la cedula de ciudadanía N° 020041832-5, por sus propios derechos; y, por otra parte, el Sra. KATHERINE STEFANIA RUIZ VERA de estado civil soltero, portador de la cedula de ciudadanía N° 120633318-7, por sus propios derechos, a quienes en adelante se les denominara LOS CEDENTES Y CESIONARIO, respectivamente; quienes libres y voluntariamente acuerdan en celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, al tenor de las siguientes cláusulas:-

.....
PRIMERA:- ANTECEDENTES:- EL CEDENTE Sr. ALDAS GARCIA PEDRO OSWALDO, es socio de 198 acciones de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA MABIPACSA S.A., Según escritura de constitución celebrada el tres de diciembre del dos mil doce, ante el Abogado. Marcos Baratau Murillo, Notario Primero Titular del Cantón Quevedo, e inscrita el veintiuno de Febrero del dos mil trece, bajo el número 14 del libro de actas, mediante resolución número SC. IJ. DJC.G.13.- 0000412, dictada por la Especialista Jurídica Supervisora de la Superintendencia de Compañía de Guayaquil Abogada. Melba Rodríguez Aguirre, el 22 de Enero del 2013:-

.....
SEGUNDA:- CESION DE DERECHOS DE ACCIONES:- Manifiesta el Sr. ALDAS GARCIA PEDRO OSWALDO, por sus propios derechos, que por este contrato libre y voluntariamente, por convenir a sus intereses, tienen a bien CEDER como en efecto CEDE Y TRASPASA a favor del Sra. KATHERINE STEFANIA RUIZ VERA UNA ACCION DE UN DÓLAR, que tiene y le corresponde por socio activo de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA MABIPACSA S.A., según consta en la cláusula primera de este contrato:-

.....
Los contratantes declaran aceptar en todas y cada una de sus partes este contrato por ser en su favor y defensa y cada uno de sus intereses; y para constancia de todo lo expuesto, firman en dos ejemplares, del mismo tenor, en el mismo lugar y fecha de su elaboración:-

Original: Cesionario/ Copia1: Cedente/ Copia2: Socio

Lcdo. ALDAS GARCIA PEDRO OSWALDO

CI. # 020041832-5

CEDENTE

Sr. KATHERINE STEFANIA RUIZ VERA

CI. # 120633318-7

CESIONARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CIUDADANÍA 120633318-7

RUIZ VERA KATHERINE STEFANIA
LOS RIOS/BUENA FE/SN JACINTO DE BUENA FE
06 NOVIEMBRE 1992
017- 0014 04205 F
LOS RIOS/ BUENA FE
SN JACINTO DE BUENA FE1995



Katherine Ruiz Vera

ECUATORIANA***** E3344V2244

SOLTERO ESTUDIANTE
SECUNDARIA
FELIX GERMAN RUIZ CONTRERAS
GLORIA ESTHER VERA LOOR
PORTOVIEJO 11/02/2011
11/02/2023

REN 3597554



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

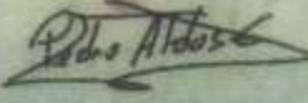
CIUDADANÍA 020041832-5

ALDAS GARCIA PEDRO OSWALDO
BOLIVAR
GUARANDA
ANGEL POLIBIO CHAVES
FECHA DE NACIMIENTO: 1963-10-28
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN PROFESOR EN GENERAL V4613V2442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ALDAS ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GARCIA CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUEVEDO 2015-11-27
FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-11-27


CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018

002 JUNTA No. 002 - 028 0200418325 CÉDULA

ALDAS GARCIA PEDRO OSWALDO
APELLIDOS Y NOMBRES

LOS RIOS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
BUENA FE CANTÓN ZONA: 1
SN JACINTO DE BUENA FE PARROQUIA




CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018

040 JUNTA No. 040 - 065 1206333187 CÉDULA

RUIZ VERA KATHERINE STEFANIA
APELLIDOS Y NOMBRES

LOS RIOS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
BUENA FE CANTÓN ZONA: 1
SN JACINTO DE BUENA FE PARROQUIA

